

Oficio No. **GSDE-096-2018**.

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de octubre de 2018.

Licenciada
ROCIO TABORA
Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas
Su Despacho.

Señora Secretaria de Estado:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con ocasión de remitirle el Informe de Ejecución Física y Financiera del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico (Institución 340) correspondiente al III Trimestre del año en curso, en cumplimiento al Artículo No. 8 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio Fiscal 2018.

Con las muestras de mi estima y consideración, me suscribo de usted.

Atentamente,


ARNALDO CASTILLO

Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico y
Coordinador del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico.

CC. Archivo



SECRETARIA DE ESTADO
FINANZAS

2018 OCT 18 PM 1:53

SECRETARIA DE ESTADO
FINANZAS
DISTRIBUCION ELECTRONICA

Informe de Seguimiento a la Ejecución Física y Financiera

III Trimestre 2018

INSTITUCIÓN 340:
GABINETE SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Octubre, 2018



Contenido

1. Introducción.....	1
2. Objetivo	1
3. Responsabilidades específicas	1
4. Análisis de la ejecución física	2
4.1. Planificación	2
4.2. Coordinación, asesoría, asistencia técnica, seguimiento y monitoreo	3
4.3. Alianza para el desarrollo de la Mosquitia Hondureña.....	4
4.4. Adscripción del SNC a la SDE.....	4
4.5. Convenios, decretos ejecutivos, acuerdos ejecutivos y notas de prioridad	4
4.6. Cooperación internacional	6
5. Análisis de la ejecución financiera.....	7
5.1. Presupuesto por programas	7
5.2. Ejecución del presupuesto a nivel de actividad obra	8
5.2.1. Coordinación superior sectorial	8
5.2.2. Supervisión administrativa y financiera sectorial	9
5.2.3. Planificación y supervisión técnica sectorial	9
5.2.4. Monitoreo y evaluación de la gestión sectorial	10
5.3. Modificaciones presupuestarias	10
5.4. Actividades para la ejecución del presupuesto del Gabinete Sectorial.....	10
5.5. Seguimiento a la gestión financiera sectorial	12

1. INTRODUCCIÓN

La Institución 340, Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico, fue creado para apoyar al Coordinador del Gabinete en la operativización del mandato descrito en el PCM-001-2014. Sin embargo, este fue derogado por el PCM-009-2018, que fusiona los gabinetes de desarrollo económico y regulación económica y crea el nuevo “Gabinete Económico”.

Posteriormente, se emitió el PCM-025-2018, del 25 de julio de 2018, en el cual se estipula que los antiguos gabinetes continuarán operando hasta que los Coordinadores Generales Adjuntos tomen posesión efectiva de sus cargos y hasta que se haga efectivo el traslado de las respectivas estructuras presupuestarias.

En cumplimiento al Artículo 8 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, ha elaborado el presente informe de ejecución técnica y financiera correspondiente a la evaluación del tercer trimestre de 2018.

Este informe presenta el análisis de la ejecución financiera de la Institución 340 Gabinete sectorial de Desarrollo Económico y resume las acciones realizadas en materia de coordinación, asesoría, asistencia técnica, monitoreo y seguimiento, en apoyo a las 15 instituciones que conforman el Gabinete Sectorial.

2. OBJETIVO

Coordinar y dirigir los procesos de planificación estratégica y gestión por resultados de las 15 instituciones que conforman el Sector de Desarrollo Económico, alineando los objetivos y resultados de cada una de ellas con los fines globales de la Visión de País, Plan de Nación, Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022: Honduras Avanza con Paso Firme¹, la iniciativa Honduras 20/20, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; procurando en el proceso, mejorar la eficiencia y eficacia institucional.

3. RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

Coordinación del Gabinete Sectorial. - Es responsable del alineamiento de las instituciones, bajo su coordinación, con la planificación estratégica y el presupuesto a ellas asignado. Por medio del Sistema de Gestión por Resultados, establecido por la Presidencia de la República, es responsable del seguimiento de los objetivos y metas contenidas en los Planes Estratégicos y Operativos Sectoriales y de evaluar su cumplimiento y desempeño.

Dirección Ejecutiva (Funcional). – Corresponde a la secretaría técnica del Gabinete Sectorial, responsable de facilitar la coordinación a lo interno de la Institución 340: GSDE y con las instituciones que integran el Gabinete Sectorial.

Coordinación Sectorial de Planificación Estratégica. Coordinar y dirigir los procesos sectoriales de planificación, gestión por resultados, monitoreo y evaluación de la Ejecución Técnica, así como,

¹ Durante la campaña electoral de 2017, el entonces candidato a la Presidencia de la República, Juan Orlando Hernández, presentó dicha propuesta, en la cual se definen las prioridades en materia de políticas públicas, y es la base para la elaboración del Plan de Gobierno 2018-2019 que está en su etapa de aprobación final.

el alineamiento de objetivos y resultados institucionales con los objetivos y Resultados Estratégicos Globales (Cadenas de Valor), para garantizar el logro de estos; también, lo concerniente con el alineamiento de la cooperación externa. Facilitar la coordinación intersectorial e interinstitucional en la formulación y ejecución de programas y proyectos, así como, la priorización de nuevos programas y proyectos de inversión pública y de la cooperación. Coordinar, dirigir y alinear los procesos de Formulación de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales y la Formulación de los Planes Estratégicos y Operativos Institucionales.

Coordinación Sectorial de Supervisión Administrativa y Financiera. Supervisar y asesorar la gestión administrativa y financiera de las Secretarías e Instituciones que conforman el Sector de Desarrollo Económico, brindado apoyo esencial para optimizar la programación y administración de los recursos en consecución de los resultados de valor definidos en el Plan Estratégico de Gobierno; generando información oportuna y confiable para la toma de decisiones por parte del Coordinador Sectorial de Desarrollo Económico y la generación de estrategias efectivas, con base a directrices brindadas por la Coordinación General de Gobierno y la Secretaría de Finanzas (SEFIN). Así como, administrar financieramente el presupuesto correspondiente al Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico.

Coordinación Sectorial de Gestión por Resultados. Coordinar y dirigir los procesos de consolidación y presentación de los resultados obtenidos por las instituciones del sector, con el doble propósito de garantizar herramientas que permitan fácil y seguro acceso a dichos resultados para agilizar y dinamizar los procesos de toma de decisiones.

4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

En términos generales las principales actividades realizadas se centraron en los siguientes temas:

4.1. Planificación

1. Se continuó con el acompañamiento de validación final del Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022 “Honduras Avanza con Paso Firme”, en los aspectos de componente estratégico y programático como ser: Objetivos, resultados, indicadores, metas, y medidas y acciones estratégicas.
2. Participación en el “Taller de Gestión Basada en Resultados y la Agenda Nacional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (AN-ODS)”, dirigido por SCGG con el apoyo y participación de algunas agencias de Naciones Unidas², con el objetivo de vincular la AN-ODS al Sistema Nacional de Planificación.
3. Participación en la socialización del Observatorio Prospectivo (<http://visionhonduras2050.com/pronosticos-globales/>) liderado por el IHCITI, con el objetivo de crear una Red Nacional de Expertos: Gestión de conocimiento, quienes serán formados para analizar datos, tendencias, y elaborar boletines en su área/sector con respecto a los indicadores relacionados con la actividad científico-tecnológica.

² United Nations Department of Economic and Social Affairs y United Nations Country Teams

4. Participación en la validación del Plan Estratégico de Producción y Consumo sostenible 2018-2022 en la identificación de Acciones institucionales, de manera de cumplir con los requisitos para elevarlo a Política Pública.
5. Participación en el taller de “análisis del Clima”, para planificar la serie de cultivos agrícolas y obras de prevención que se deberán ejecutar para adaptarnos a los posibles cambios en el clima.

4.2. Coordinación, asesoría, asistencia técnica, seguimiento y monitoreo.

1. Se continuo apoyando a la STSS a través del Programa EURO+LABOR, a desarrollar un proceso de programación que sirva de referencia para: (1) La elaboración de un Marco de Acción Conjunta (MAC), el cual es un instrumento de planeación estratégica y operativa para la ejecución de la Política Nacional de Empleo de Honduras (PNEH), que constituye la Hoja de Ruta de lo que el país aspira conseguir para resolver los problemas de empleo; (2) La gestión de una Propuesta de País para el Programa EURO+EMPLEO, la cual es una operación de apoyo presupuestario de la Unión Europea.
2. Participación, con propósitos de comentar y validar, en la socialización de la Propuesta y Plan de Trabajo del Sistema de Formación Profesional, que realiza la Mesa de Desarrollo de Capital Humano de la Fuerza de Tarea Interinstitucional para la Generación de Empleo, Oportunidades e Ingresos con apoyo de la Misión de EUROSocial.
3. Asesoría y asistencia técnica a la SDE en la construcción de los indicadores de gobernanza de políticas de frontera orientado al eje de Desarrollo, en el marco de la Auditoria Coordinada con la Organización Latinoamérica y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), la cual se ejecuta en conjunto con otros países de América Latina, y es coordinada por el Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil. El Ente Contralor en Honduras es el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).
4. Apoyo a la SDE en actualizar información referente a propuestas de proyectos de inversión para la zona del Golfo de Fonseca en seguimiento a la elaboración Plan Maestro de Inversión y Desarrollo para la zona del Golfo de Fonseca, a solicitud de la firma consultora Consulting, Engineering, Architecture, S.A.U. (IDOM), y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), a través de la Secretaria de Relación Exteriores y Cooperación Internacional.
5. Se continuó con la coordinación y acompañamiento, asesoría y apoyo a la Subsecretaria de MIPYME y SSE, en lo concerniente a la revisión de una Propuesta de Plan de Inversiones del Programa CREDIMUJER, ruta crítica para iniciar el Programa, y propuesta de Contrato de Fideicomiso.
6. Participación en la socialización del Proyecto de Decreto Legislativo para reformar el Decreto No. 135-2008: Ley para el fomento y desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, con diputados del Congreso Nacional, micro financieras y otras redes de emprendimiento de Honduras.
7. Se revisó y se dio opinión técnica sobre la propuesta de la empresa IDOM, del documento “Plan Maestro del golfo de Fonseca”.

8. Se revisó y se dio opinión técnica sobre el borrador del Reglamento de Minería Artesanal.
9. Asistencia técnica a la SDE, en la elaboración de dictámenes técnicos para la exoneración del 15 % a materiales, bienes e insumos agrícolas.
10. Apoyo a los productores de Cacao ante sus gestiones con la Servicio de Administración de rentas (SAR). Reuniones de trabajo con COSUDE, AHPROCACAO, PRONAGRO/SAG, Gabinete Económico y la SAR; así como con el IHCAFE, esta última para considerar el modelo que siguieron para ser sujetos a beneficios con la SAR en cuanto a la Facturación de compra y venta que se exige a los productores.

4.3. Alianza para el desarrollo de la Mosquitia Hondureña

1. Se dio seguimiento a la elaboración y socialización del documento “Protocolo de la Mosquitia”.
2. Se participo en la revisión de las propuestas institucionales y alemana para la segunda etapa del Proyecto CLIFOR, en la Mosquitia.
3. Seguimiento y apoyo a las gestiones del” Proyecto Seguridad Alimentaria, cambio climático en la Mosquitia”. Reuniones de coordinación con la SAG y Dicta.
4. Apoyo para la coordinación del proyecto PRAWANCA con la SAG, DICTA y DIGEPESCA con el propósito de concretar el apoyo financiero del PRAWANKA (cooperación suiza) en la prestación de servicios de estas instituciones en el área de influencia del proyecto en la Mosquitia.

4.4. Adscripción del SNC a la SDE

1. Coordinación del proceso de adscripción del Sistema Nacional de Calidad (SNC) a la SDE, en cumplimiento al PCM-042-2017. Lo realizado se resume en las acciones de apoyo y seguimiento de los siguientes procesos:
 - a. Acompañamiento y seguimiento a la revisión del inventario de bienes del IHCIETI, a ser transferidos a la SDE. Reuniones con los Entes involucrados y la Contaduría General de la Republica para la elaboración del Acta de Traslado de Bienes.
 - b. Acompañamiento y seguimiento a la incorporación de los recursos propios; así como la reactivación de 10 plazas del personal permanente del SNC y la creación de (2) dos nuevas plazas.

4.5. Convenios, decretos ejecutivos, acuerdos ejecutivos y notas de prioridad

1. Asesoría y apoyo a la Subsecretaria de MIPYME y SSE, en lo concerniente elaboración y proceso de aprobación del Proyecto de Decreto Legislativo para reformar el Decreto No. 135-2008: Ley para el fomento y desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa.
2. Se revisó, evaluó y se dio opinión técnica al Proyecto: Ampliación y Remodelación del Hotel Escuela, INFOP San Pedro Sula para las áreas de Turismo, Servicios y Gente de Mar,” por un

monto de L34,341,069.01, en gestión con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

- a. El proyecto fue revisado y evaluado como de Prioridad Alta, se solicitó la viabilidad técnica para nota de prioridad, a través de Oficio No. GSDE-DP-088-2018, de fecha 6 de agosto de 2018.
 - b. Asimismo, se emitió acuse de recibo a la SCGG del Oficio No. SCGG-1777-2018 de fecha 10 de agosto de 2018, en el cual se recibió de la SCGG el dictamen favorable: alto alineamiento a prioridades nacionales, y dio el visto bueno para proceder con los trámites correspondientes.
 - c. Se notificó a INFOP sobre dicho dictamen a través de oficio No. GSDE-DP-89-2018 de fecha 29 de agosto de 2018.
3. Se revisó, evaluó y se extendió opinión técnica para la firma del Convenio de Cooperación No Reembolsable³: “Convenio entre la República de Honduras, representada por la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI) y la Confederación Suiza, representada por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)”, para la Implementación del Programa: Mejoramiento de ingresos y empleo para familias productoras.
 4. Se hicieron ajustes al Convenio en coordinación con COSUDE, se dictaminó favorable por el GSDE, y se envió a SCGG para su inclusión.
 5. Asimismo, se emitió acuse de recibo a la SCGG del Oficio No. SCGG-1980-2018 de fecha 3 de septiembre de 2018, en el cual se recibió de la SCGG el dictamen favorable: alto alineamiento a prioridades nacionales, y dio el visto bueno para proceder con los trámites correspondientes
 6. Se notificó a SRECI sobre dicho dictamen a través de oficio No. GSDE-DP-094-2018 de fecha 11 de septiembre de 2018.
 7. Elaboración del Informe Trimestral Sectorial de Gestión por Resultados, II trimestre del 2018.
 8. Elaboración del Informe de Seguimiento a la Ejecución Física y Financiera, I Semestre del 2018 de la Institución 340 GSDE.
 9. Se revisó, evaluó y se dio opinión técnica para la firma de los Convenios de Cooperación Técnica PROCAMBIO, PRAWANKA y GOBERNANZA HIDRICA, de la Cooperación Alemana y la la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE).
 10. Se continuó con la coordinación y acompañamiento, asesoría y apoyo a la Subsecretaria de MIPYME y SSE, en el proceso de elaboración y revisión del contrato de fideicomiso de los fondos del Programa CREDIMUJER en Coordinación con la Secretaria de Finanzas y BANHPROVI.
 11. Asesoría, revisión, resumen ejecutivo con las conclusiones y dar seguimiento para la firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de

³ Este convenio no demanda contraparte monetaria.

Honduras (UNAH) y la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), para el suministro y adquisición de insumos para la preparación de alimentos en el Hospital Escuela.

12. Asesoría y apoyo al INHGEOMIN, en el proceso de revisión socialización y aprobación del Reglamento de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (MAPE), en coordinación con el proyecto GAR de Mercurio, se elaboró un plan de trabajo y logística para la socialización del proyecto de Reglamento Especial de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (INHGEOMIN-MIAMBIENTE). Al igual la ruta crítica, planificación de reuniones para la discusión y nuevos aportes con Instituciones involucradas en el desarrollo, taller de validación Reglamento MAPE y la Socialización de este.
13. Asesoría y acompañamiento a SENASA:
 - a. Coordinación de la elaboración y proceso de aprobación del proyecto de decreto Legislativo, derogando el Artículo 11 de la Ley para el Fortalecimiento de la Canaricultura, Decreto 335-2013; y, Artículo 98 Ley General de Pesca y Acuicultura, Decreto 106-2015. Se encuentra en Coordinación General de Gobierno.
 - b. Elaboración y proceso de aprobación del proyecto de Acuerdo Ejecutivo, para derogar el Acuerdo Ejecutivo N. 02-2016 emitido por la SAG; y, varios Artículos del: Reglamento de Brucelosis y Tuberculosis (Acuerdo 1735-97), Reglamento de la Ley de Fortalecimiento de la Camaricultura (Acuerdo 768-14) y Reglamento para la Inspección y Certificación Zoonosanitaria de Productos Pesqueros y Acuícolas (Acuerdo 728-2008). Se está a la espera para enviarlo a Coordinación General de Gobierno para su aprobación.

4.6. Cooperación internacional

1. Dar a conocer las capacitaciones, cursos, seminarios y becas para Funcionarios Públicos, ofrecidas por la Cooperación Externa a Honduras, relacionadas con las instituciones del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico.
2. Asesoría y apoyo a funcionarios públicos para la postulación a cursos y seminarios ofrecidos por la Cooperación Internacional.
3. Representación/participación del Gabinete en la REDECIH.
4. Participación en la socialización del “Proyecto Emprendimiento y Desarrollo Empresarial (EDEM): Apoyo y fomento al desarrollo de la estrategia regional de emprendimiento, innovación y desarrollo empresarial en países de Mesoamérica. LA/2016/378-554”, coordinado por la Subsecretaria de MIPYME y SSE para promover el fortalecimiento de los ecosistemas de emprendimiento y la formulación de políticas y estrategias país, basados en la transferencia de conocimiento de experiencias exitosas y buenas prácticas de Colombia.
5. Participación en el seminario “Diálogo social: Enfoque bipartito y tripartito” coordinado por el Consejo Económico y Social de Honduras, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el marco del Programa para la Cohesión Social en América Latina - EUROSOCIAL de la Unión Europea.

6. Acompañamiento y apoyo a las gestiones con las instituciones involucradas (SAG, ICF, MIAMBIENTE) para concretar la firma de convenio para PROCAMBIO II y Proyecto de Seguridad alimentaria en la Mosquitia con la Cooperación Alemana.

5. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

5.1. Presupuesto por programas

Para el ejercicio fiscal 2018, este Gabinete Sectorial contempla en su estructura un Programa 98 denominado Apoyo Técnico a la Gestión Sectorial y cuatro (4) Actividades/Obra: (i) Coordinación Superior Sectorial; (ii) Supervisión Administrativa y Financiera Sectorial; (iii) Planificación y Supervisión Técnica Sectorial, y (iv) Monitoreo y Evaluación de la Gestión Sectorial, de las cuales en los párrafos siguientes se describe el comportamiento de la ejecución financiera durante el tercer trimestre del presente año.

Cuadro No. 1: Presupuesto por programa, grupo del gasto y tipo de fondos
III trimestre 2018
(Cifras en Lempiras)

COD	GRUPO DEL GASTO	PRESUPUESTO											
		VIGENTE ANUAL		EJECUTADO AL III TRIMESTRE		% DE EJECUCIÓN		EJECUTADO III TRIMESTRE		% DE EJECUCIÓN		SALDO DISPONIBLE	
		FN	FE	FN	FE	FN	FE	FN	FE	FN	FE	FN	FE
10000	Servicios Personales	19,455,925	-	10,578,113	-	54%	-	3,727,481		19%		8,877,812	-
20000	Servicios no Personales	476,000	-	65,881	-	14%	-	14,493		3%		410,119	-
30000	Materiales y Suministros	232,234	-	47,959	-	21%	-	18,282		8%		184,275	-
40000	Bienes Capitalizables	200,000	-	14,253	-	7%	-	-		-		185,747	-
	Total	20,364,159		10,706,206		53%		3,760,256		18%		9,657,953	

Fuente: Reporte SIAFI

El presupuesto vigente de este Gabinete asciende a L20,364,159.00, financiado en su totalidad con fondos nacionales y distribuido un 96% para el grupo del gasto 10000 “Servicios Personales”, un 2% para el 20000 “Servicios No Personales”, 1% para el 30000 “Materiales y Suministro”, y el 1% para el 40000 “Bienes Capitalizables”, mismos que permiten a este Gabinete dar cumplimiento a las atribuciones que por Ley le competen.

Es de hacer notar que, la ejecución acumulada al final del período asciende a un total de L10,706,206.00 que representa un 53% del presupuesto vigente, y un 18.5% durante el trimestre. Es importante dar a conocer que los bajos porcentajes de ejecución que se observan, obedecen en primer lugar a la existencia de cuatro plazas vacantes, y en segundo a la aprobación del Decreto Ejecutivo Número PCM-009-2018, con efectividad de 23 de marzo de 2018 y su posterior reforma mediante PCM 025-2018 publicado el 25 de julio del presente año, en el cual se deroga el Decreto PCM 001-2013 que dio origen a la estructura organizativa de los Gabinetes Sectoriales, y se crea el Gabinete Económico de la fusión del Gabinete de Conducción Económica y el de Desarrollo Económico, adscrito a la Secretaría de Coordinación General de Gobierno. Lo anterior justifica la razón por la

cual no se continuó dando a cabalidad el cumplimiento a la programación del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).

El mayor porcentaje de ejecución lo denota el grupo 10000 “Servicios Personales” con una ejecución del 54% con respecto al presupuesto vigente y un 99% del total ejecutado, valores que corresponden al pago de prestaciones laborales, vacaciones, sueldos y salarios, y otros colaterales; le sigue el grupo 30000 “Materiales y Suministros” que alcanzó una ejecución acumulada del 21% correspondiente al pago de toners y tintas para impresoras, papel bond, alimentos y bebidas, útiles de oficina, así como materiales impresos.

En cuanto al grupo 20000 “Servicios no Personales” este denota un 14% de ejecución en relación con el presupuesto vigente; recursos que han sido utilizados para cubrir viáticos y pasajes nacionales como apoyo y seguimiento a las actividades realizadas en el marco de la Alianza para el Desarrollo de la Mosquitia Hondureña, fianzas de fidelidad y servicio de internet. En cuanto al grupo 40000 “Bienes Capitalizables” alcanzó una ejecución del 7% que corresponde a la renovación de licencias antivirus y compra de electrodomésticos.

Referente a la ejecución de la cuota de compromiso durante el trimestre, se observa que la Tesorería General de la República asignó un total de L 3,984,108.21, de la cual se ejecutó un total de L3,805,580.51 que representa un 95.52% de la cuota asignada, esta ejecución obedece a que se estimó el pago al proveedor de las renovaciones de las licencias office, sin embargo ellos no remitieron en tiempo la documentación requerida para realizar dicho pago, además se canceló el viaje que se tenía previsto para la Mosquitia.

5.2. Ejecución del presupuesto a nivel de actividad obra

A continuación, se detalla la ejecución del gasto durante el período analizado de las cuatro (4) Unidades que conforman la estructura Programática de este Gabinete Sectorial.

5.2.1. Coordinación superior sectorial

Esta Unidad cuenta con un presupuesto vigente de L 4,964,573.00, con una ejecución durante el tercer trimestre de L 975,246.00 (20%) y una ejecución acumulada que alcanza un 49% o sea L. 2,429,838.00. Dichos fondos fueron utilizados para cubrir gastos de sueldos y salarios, prestaciones laborales, vacaciones, así como las respectivas cuotas patronales. Cabe aclarar que la ejecución de esta unidad se vio afectada por la existencia de una plaza vacante durante el período.

Cuadro No. 2: Ejecución presupuestaria, por grupo del gasto y actividad obra

III trimestre 2018

Actividad obra: 01 Coordinación Superior Sectorial

Fondos totales

(Cifras en Lempiras)

COD	GRUPO DEL GASTO	VIGENTE ANUAL	EJECUTADO III TRIMESTRE	PRESUPUESTO		
				% DE EJECUCIÓN	EJECUTADO ACUMULADO AL III TRIMESTRE	SALDO DISPONIBLE
10000	Servicios Personales	4,856,573	975,246	20%	2,428,126	2,428,447

20000	Servicios no Personales	108,000	-	0%	1,712	106,288
Total		4,964,573	975,246	20%	2,429,838	2,534,735

Fuente: Reporte SIAFI

5.2.2. Supervisión administrativa y financiera sectorial

El presupuesto vigente de esta Unidad asciende a L6,757,658.00, alcanzándose una ejecución durante el trimestre de L 1,217,333.0 (18%) y un monto de L 3736,578.0 (55%) de manera acumulada, en relación con el presupuesto vigente. Cabe mencionar que, en esta Unidad además de los gastos en colaterales, sueldos y salarios, se concentran todos los gastos de funcionamiento, de los cuales durante el trimestre se ejecutó básicamente el presupuesto destinado a la renovación de las fianzas de fidelidad, papel de escritorio y ups para las computadoras.

En la Unidad existe una (1) plaza vacante, lo que genera una baja ejecución en el grupo 10000, y en lo que respecta a los demás grupos 20000, 30000 y 40000 se ven afectados, en vista que actualmente están realizando procesos de compra de manera priorizada, ya que se está a la espera de lineamientos para iniciar el proceso de transición a la nueva estructura organizacional, conforme a los PCM 009-2018 y PCM 025-2018.

Cuadro No. 3: Ejecución presupuestaria, por grupo del gasto y actividad obra III trimestre 2018

Actividad obra: 02 Supervisión Administrativa y Financiera Sectorial

Fondos totales

(Cifras en Lempiras)

COD	GRUPO DEL GASTO	VIGENTE ANUAL	EJECUTADO III TRIMESTRE	PRESUPUESTO		
				% DE EJECUCIÓN	EJECUTADO ACUMULADO AL III TRIMESTRE	SALDO DISPONIBLE
10000	Servicios Personales	6,231,274	1,184,559	19%	3,655,560	2,575,714
20000	Servicios No Personales	94,150	14,492	15%	18,807	75,343
30000	Materiales y Suministros	232,234	18,282	8%	47,958	184,276
40000	Bienes Capitalizables	200,000	-	-	14,253	185,747
Total		6,757,658	1,217,333	18%	3,736,578	3,021,080

Fuente: Reporte SIAFI

5.2.3. Planificación y supervisión técnica sectorial

El presupuesto vigente de esta Unidad es de L 5,385,833.00, de los cuales en el trimestre analizado se reporta una ejecución de L808,501 (15%), y un 45% de manera acumulada con respecto al presupuesto vigente, destinado básicamente para cubrir gastos de sueldos y salarios, con sus respectivos aportes patronales y las vacaciones para el personal de dicha Unidad;

Cabe destacar que en esta unidad se encuentran dos plazas vacantes, además durante el trimestre no se realizaron los viajes nacionales programados, limitando a que se lograra una ejecución óptima.

Cuadro No. 4: Ejecución presupuestaria por grupo del gasto y actividad obra III trimestre 2018

Actividad Obra: 03 Planificación y Supervisión Técnica Sectorial

Fondos totales

(Cifras en Lempiras)

COD	GRUPO DEL GASTO	PRESUPUESTO
-----	-----------------	-------------

		VIGENTE ANUAL	EJECUTADO III TRIMESTRE	% DE EJECUCIÓN	EJECUTADO ACUMULADO AL III TRIMESTRE	SALDO DISPONIBLE
10000	Servicios Personales	5,111,983	808,501	16%	2,400,769	2,711,214
20000	Servicios no Personales	273,850	-	0%	45,361	228,489
	Total	5,385,833	808,501	15%	2,446,130	2,939,703

Fuente: Reporte SIAFI

5.2.4. Monitoreo y evaluación de la gestión sectorial

Esta unidad alcanzó una ejecución trimestral de L759,175.0 equivalentes al 23% y un 41% de manera acumulada en relación con el presupuesto anual vigente, destinado completamente para el pago de sueldos y salarios con sus colaterales.

Cabe destacar que, en esta Unidad existió una plaza vacante desde el mes de enero hasta el mes de mayo de 2018, lo cual afectó para obtener un porcentaje de ejecución acumulada al mes de junio, más elevado.

Cuadro No. 5: Ejecución presupuestaria, por grupo del gasto y actividad obra III trimestre 2018

Actividad Obra: 04 Monitoreo y Evaluación de la Gestión Sectorial
Fondos totales
(Cifras en Lempiras)

		PRESUPUESTO				
COD	GRUPO DEL GASTO	VIGENTE ANUAL	EJECUTADO III TRIMESTRE	% DE EJECUCIÓN	EJECUTADO ACUMULADO AL III TRIMESTRE	SALDO DISPONIBLE
10000	Servicios Personales	3,256,095	759,175	23%	2,093,659	1,162,436
	Total	3,256,095	759,175	23%	2,093,659	1,162,436

Fuente: Reporte SIAFI

5.3. Modificaciones presupuestarias

Durante el período en análisis no se realizó ninguna modificación presupuestaria, que afecte el presupuesto aprobado por parte del Congreso Nacional de la República.

5.4. Actividades para la ejecución del presupuesto del Gabinete Sectorial

1. Formulado el apartado de ejecución financiera del Informe de Seguimiento de la Ejecución Física y Financiera del Gabinete Sectorial, correspondiente al segundo trimestre del 2018, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8 de las Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.
2. Aprobación en el SIAFI de cinco (05) documentos de solicitud de cuotas de compromiso, para el tercer trimestre del 2018.
3. Realizados seis (06) procesos de compras menores, los cuales se llevaron a cabo por cotización y catálogo electrónico, las que se publicaron en el portal de Honducompras, en atención a solicitudes realizadas para la dotación de servicios y bienes de consumo, por parte de las diferentes unidades de la Institución.

4. Realización de pagos correspondientes a los proveedores de bienes y servicios proporcionados a la institución, así como la emisión de su respectivo Código de Autorización de Impresión (CAI).
5. Actualizado el registro del Inventario de Bienes de Uso y de Consumo de la Institución, conforme a las compras y requisiciones realizadas en el trimestre.
6. Registrados en el Módulo del Plan Anual de Compras y Contrataciones de Honducompras, los respaldos de la ejecución del Plan Anual de Compras y Contrataciones para la gestión 2018.
7. Concluido el proceso de Conciliación Contable de la cuenta de propiedad planta y equipo, por el período comprendido desde el mes de agosto 2014 al de agosto de 2018.
8. Gestión y presentación en digital a través de DET 5.5, Dei en Línea y DET Live, así como en forma físico ante la oficina de Servicio de Administración de Rentas de Honduras (SAR) las tres (3) Declaraciones Mensuales de Retenciones (DMR) por Impuesto sobre de Venta e Impuesto sobre la Renta, retenidos a proveedores y al personal del Gabinete.
9. En el marco de la Ley de Transparencia, se actualizó cada mes el portal de transparencia de este Gabinete Sectorial, el cual está hospedado en la página web del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).
10. Realización de gestiones ante la SCGG para el proceso de transición del GSDE a la nueva estructura.
11. Participación en dos (2) foros denominados: 1) “Un Presupuesto Público para el Desarrollo de Honduras” impartida por el Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH) y 2) “Quinto Estudio de Aseguramiento”, impartido por Cost Honduras.
12. Respecto a la Gestión de Recursos Humanos, se realizaron las actividades siguientes:
 - a. Formulación y pago de cinco (5) planillas ordinarias de sueldos y salarios correspondientes a los meses de mayo, junio, julio y vacaciones, todas con su respectiva aprobación por la Unidad SIARH/SDP y validación en el Sistema de Registro y Control de Empleados (SIREP)/SEFIN.
 - b. Formuladas, pagadas y liquidadas catorce (14) planillas de contribución patronal al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) y al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).
 - c. Tramitado ante la Secretaría del Despacho Presidencial, el acuerdo de cancelación para una exmpleada de la Institución.
 - d. Generación de constancias y otros trámites requeridos en la gestión de recursos humanos.
 - e. Control de asistencia interna del personal del GSDE, mediante la actualización de los registros de entradas y salidas en la aplicación informática del reloj biométrico.

5.5. Seguimiento a la gestión financiera sectorial

1. Brindada asistencia técnica, asesoría y seguimiento a diferentes problemáticas, relacionadas con la parte administrativa, financiera y de gestión de recursos humanos a las siguientes Instituciones: ICF, UNACIFOR, BANASUPRO y SDE relacionado con gestiones para el fortalecimiento institucional, procesos de contratación y otros de índole administrativo, entre otros.
2. Emitida una (1) opinión técnica, para UNACIFOR, respecto a la incorporación de remanentes de años anteriores de recursos propios al presupuesto institucional.
3. Desarrollada reunión entre UNACIFOR y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), para intercambio de experiencias en relación al proceso de alineamiento entre el Sistema Financiero internos y SIAFI.
4. Formulado un (1) Informe Sectorial, denominado “Informe de Seguimiento a la Ejecución Financiera del Sector de Desarrollo Económico” correspondiente al segundo trimestre de 2018.
5. Monitoreo mensual de los resultados de verificación de los portales de transparencia; envió de comunicados y circulares, así como la permanente comunicación con los Oficiales de Transparencia Institucional de las 15 Instituciones que conformaban el Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico.